

Transporte Sanitario de Urgencia

**A lo publicado en el Diario de Noticias cuando el Gobierno Foral indica que el traslado se realizó en una ambulancia SAMU. UTESNA tiene datos para afirmar que no dice la verdad.**

- ✚ UTESNA afirma que el Gobierno Foral no dice la verdad cuando indica que la mujer fue trasladada por una ambulancia SAMU – medicalizable, completada con la presencia del médico y ATS de la zona, lo que la convertía como un recurso adecuado a la situación y a los criterios seguidos desde SOS Navarra.
- ✚ UTESNA posee datos de modelo de ambulancia y matrícula que indican según el registro de certificaciones técnico-sanitarias del Servicio de Asistencia Sanitaria de la Dirección General de Salud del Gobierno de Navarra que es una ambulancia de traslado colectivo.

2 de septiembre de 2008. – Ante lo publicado en el Diario de Noticias donde el Gobierno Foral indica que la mujer fue trasladada por una ambulancia SAMU – medicalizable, completada con la presencia del médico y ATS de la zona, lo que la convertía con un recurso adecuado a la situación y a los criterios seguidos desde SOS Navarra .

UTESNA afirma que el Gobierno Foral no dice la verdad. Poseemos los datos de modelo de ambulancia que realizó el traslado hasta el Hospital de Navarra: Ford Transit y la matrícula de la misma que nos aseguran según el registro de certificaciones técnico-sanitarias del Servicio de Asistencia Sanitaria de la Dirección General de Salud del Gobierno de Navarra que se trata de una ambulancia de traslado colectivo.

Las ambulancias de traslado según el Decreto Foral 29/1997 de 10 de febrero, por el que se regula el transporte sanitario terrestre en Navarra son *vehículos destinados al transporte de enfermos que lo precisen por causas médicamente justificadas, pero cuyo estado no haga prever la necesidad de asistencia sanitaria en ruta.*

*1.3. Dotación material:*

*a) Camilla, sus dimensiones y la anchura de las ruedas serán adecuadas al tamaño de la cédula sanitaria y, en todo caso, suficientes para el transporte y asistencia en ruta a un adulto y deberá garantizar la posibilidad de intercambio entre vehículos.*

*b) Mantas, sábanas, plástico lavable para camilla y cuña de plástico y botella irrompible.*



c) *Bala de oxígeno recambiable con caudalímetro y humidificador y con capacidad mínima de 850 litros, mascarilla de oxígeno y conexiones y bolsa con dispositivo de ventilación manual para adultos, niños y lactantes con mascarilla y conexiones. Tubos de Mayo. Sonda nasofaríngea.*

d) *Sistema de aspiración de secreciones.*

e) *Fonendoscopio, esfigmomanómetro, termómetro y linterna de exploración.*

f) *Botiquín sanitario conteniendo como mínimo:*

*-Tijera recta.*

*-Tijeras específicas para cortar ropa.*

*-Pinza de disección con dientes.*

*-Gasas estériles.*

*-3 vendas elásticas 5 x 5.*

*-7 vendas elásticas 5 x 10.*

*-5 vendas elásticas 7 x 10.*

*-Esparadrapo de tela.*

*-Esparadrapo de papel antialérgico.*

*-Vendas de algodón.*

*-6 paquetes de guantes estériles de plástico desechable de diversos tamaños.*

*-Povidona yodada.*

*-Paracetamol.*

*-Dipirona.*

*-Vaselina neutra esterilizada.*

*-Heparinoide tópico.*

*-Férulas.*

*-Collarín.*



Los datos de modelo y matricula de la ambulancia que realizó el traslado se lo podíamos preguntar también a la Policía Municipal del Valle de Egües y a la Policía Foral, cuerpos de seguridad presentes en la escena de la agresión siendo el segundo el encargado de la investigación y que obligatoriamente habría recogido estos datos.

De la misma manera a los dos Auxiliares de Transporte en Ambulancia que trabajaban ese día en la ambulancia de traslado colectivo marca Ford Transit o al médico y ATS del Centro de Salud de Mendillorri que completaron con su presencia una ambulancia que como sus ojos pudieron ver no era una SAMU-Medicalizable.

Incluso también a la dotación de la Ambulancia SAMU-UCI enviada a las 9 horas cuando se coloca la misma operativa hacia Sarriguren y que vio en el casco urbano de dicha localidad como la ambulancia de traslado colectivo precedida de una patrulla de Policía Foral realizaba el traslado.

**UTESNA se ratifica en que la ambulancia que traslado a la victima de Sarriguren el pasado 29 de agosto fue una ambulancia de traslado colectivo no perteneciente a la Red de Transporte Sanitario de Urgencia.**

**Hoy mismo UTESNA ha registrado dos instancias solicitando una reunión con el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de quien depende la Agencia Navarra de Emergencias y con la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, máxima responsable del Servicio Navarro de Salud que es quien concierta el transporte sanitario en la Comunidad Foral para solicitar que no se vuelva a repetir esta situación.**

## DIARIO DE NOTICIAS

Edición 2 de Septiembre de 2008

### Utesna critica que la mujer herida no fuera trasladada en una ambulancia medicalizada

EL PSN INSISTE EN LA NECESIDAD DE MEJORAR EL TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN NAVARRA

PAMPLONA. La Unión de Técnicos de Emergencias Sanitarias de Navarra (Utesna) y el PSN criticaron ayer que la mujer agredida el viernes en Sarriguren fuera trasladada al Hospital de Navarra "en una ambulancia de traslado colectivo no perteneciente a la Red de Transporte Sanitario de Urgencia (RTSU) y no en una ambulancia medicalizada".

Utesna mostró al respecto su "más profundo malestar" por este hecho y anunció que solicitará una explicación al Servicio Navarro de Salud y a la Agencia Navarra de Emergencias. Utesna señaló que el transporte sanitario en Navarra, que tiene una red de transporte sanitario urgente y una no urgente, se rige por una cartera de servicios "creada hace más de trece años que nunca ha sido revisada ni actualizada".

"Somos de las pocas comunidades que carecemos de protocolos, recomendaciones, organización y gestión de calidad", afirma el colectivo, que denuncia la demora en el tiempo de asistencia en horas punta en Pamplona y la zona de Azagra-San Adrián, donde "los recursos están saturados". También denunció que el servicio de bomberos, "cuya función principal es la extinción de incendios, salvamento y rescate, realiza transporte sanitario perdiendo en múltiples ocasiones personal para realizar su trabajo".

Utesna mantuvo que la Comunidad Foral "está a la cola en el Estado en el servicio de ambulancias, careciendo de estructura organizativa, organigrama, recursos y redes de servicios adecuadas". También dijo que "carece de un modelo de gestión táctica e integrada, de un servicio homogéneo que no dependa del lugar donde se esté y de una estrategia fundamental basada en la formación del personal".

Por su parte, el PSN-PSOE insistió en la necesidad de mejorar el transporte sanitario urgente en Navarra para que no se vuelvan a repetir "episodios lamentables y graves como el acaecido en Sarriguren". La parlamentaria María Chivite señaló que "pese a que dicho traslado no incumpla el decreto foral que regula estas cuestiones", la diferencia entre una ambulancia medicalizada y una de traslado colectivo es "notable", ya que esta última "no está preparada para realizar asistencias sanitarias en ruta, con el consiguiente riesgo para la paciente". Chivite consideró que "hay que prever estos casos mejorando la coordinación de las medidas existentes y contando con una dotación suficiente en recursos técnicos y humanos". La parlamentaria recordó que el pleno del Parlamento de Navarra debatirá una moción del PSN por la que se insta al Gobierno a crear una mesa de trabajo para estudiar un nuevo modelo de gestión y organización del transporte sanitario. La parlamentaria aseguró que el viernes "el personal sanitario pidió una ambulancia medicalizada, y dado que la mayoría estaban prestando servicio a los accidentados en Aizoáin, finalmente tuvo que ser evacuada por una ambulancia de traslado colectivo" y agregó que "SOS Navarra envió al lugar una segunda ambulancia, medicalizada, que finalmente tuvo que volverse sin realizar ninguna asistencia".

Por su parte, desde el Gobierno foral indicaron que el traslado de la mujer se realizó en una ambulancia SAMU o medicalizable, completada con la presencia del médico y la ATS de la zona, lo que la convertía en un recurso adecuado a la situación y a los criterios sanitarios seguidos desde SOS Navarra.

>M.P./J.M.

## DIARIO DE NAVARRA

Edición 2 de Septiembre de 2008

### **El PSN pide que se mejore el transporte sanitario urgente**

El PSN ha pedido que mejore el transporte sanitario urgente en Navarra para que no se repitan "episodios lamentables y graves" como el que ocurrió el viernes en Sarriguren. Según el PSN, la mujer agredida por su marido fue trasladada al hospital en una ambulancia de traslado colectivo y no en una medicalizada, a pesar de que "presentaba heridas de carácter muy grave". Las ambulancias medicalizadas se encontraban atendiendo a los accidentados en Aizoáin.

María Chivite (PSN) dijo que las ambulancias de traslado colectivo no están preparadas para realizar asistencias sanitarias en ruta y pidió que se estudie un nuevo modelo de organización del transporte sanitario.

La Asociación Navarra de Técnicos en Asistencia Sanitaria (UTESNA) también ha mostrado su "malestar" por cómo se realizó este traslado.